

Tirada: 6.000 ejemplares

Miércoles, 25 de noviembre de 1998

LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID CON C.I.F. G-28970366 fue Registrada en Madrid el 24 de Octubre de 1984 por resolución de la Dirección General de Política Interior, por delegación del Ministro y se inscribió en la Sección 3ª del Registro Nacional de Asociaciones con el N.º AJ3-1.329 y en el Registro Provincial con el N.º 3.174 LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID tiene encomendada la coordinación y canalización de la representación estudiantil en el ámbito de la U.P.M. en virtud del artículo 200 de los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 2536/1985 de 27 de Diciembre. El coste actual del CAMPUS por unidad es de 8,9 Pta.

YA ESTAMOS AQUÍ... DE NUEVO!

Tras este larguísimo lapso de tiempo sin llegar hasta vosotros, sale este **CAMPUS 129** con voluntad de mantener el ritmo semanal de tirada que os tendrá informados de cuantas actividades, becas, concursos, seminarios y cursos nos lleguen.

¡NOTA!

Con las recientes elecciones a representantes de alumnos de las que habéis tenido noticia en vuestros respectivos Centros, nos encaminamos hacia la renovación de vuestra Junta de Representantes U.P.M., que tomará las riendas de un nuevo año. El próximo jueves 17 de diciembre se elegirá nuevo Delegado de Universidad y los quince alumnos en la Junta de Gobierno U.P.M. Todos ellos tendrán que afrontar un año marcado por la elección de Rector de nuestra Universidad, en el que tendrán que terminarse temas tan urgentes como las ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN, el desarrollo del PLAN ESTRATÉGICO de la U.P.M., la consolidación de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN DOCENTE, el CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE EXÁMENES y un largo etcétera en el que se encuentran las prácticas en empresas, la actualización real de los Planes de estudio... Como ejemplo, estas Directrices que pueden ser el primer paso para que la ENCUESTA que nos hacen todos los años a los alumnos sobre el profesorado, sirva para algo más que para salvar un trámite.

DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DOCENTE Y CIENTÍFICA DEL PROFESORADO

(Art. 45.3 de la L.R.U.)

Aprobadas por la Junta de Gobierno en su sesión del 29/9/98

Estas Directrices Generales desarrollan lo previsto en el artículo 45.3 de la Ley de Reforma Universitaria sobre evaluación docente y científica del profesorado.

La Evaluación del profesorado se basará al menos en la información proporcionada por la encuesta de los estudiantes, el informe emitido por el Departamento al que el profesor está adscrito y el informe del interesado en su caso.

- 1.1 **Encuesta de los estudiantes**
Bajo la responsabilidad de una Comisión elegida por su Junta de Centro, y presidida por el Director/Decano o persona en quien delegue, se realizará una encuesta sobre el profesor y las condiciones en las que imparte sus enseñanzas, utilizando como mínimo el modelo que aprobará la Junta de Gobierno. Para la preparación de este modelo, la Junta de Gobierno podrá recabar los asesoramientos técnicos que estime oportunos. La encuesta se realizará al menos una vez al año.
- 1.2 **Informe del Departamento**
Mediante las actuaciones que fijará el Consejo del Departamento se emitirá informe razonado sobre la actividad docente y científica, y en su caso de gestión, de cada profesor, así como de las condiciones en que estas actividades se desarrollan. Este informe se emitirá al menos una vez cada tres años.
- 1.3 **Informe del profesor evaluado**
Recibido el resultado de la encuesta y el informe emitido por su Departamento, el interesado podrá emitir un informe personal.
2. La Junta de Centro elegirá una Comisión de Evaluación Docente y Científica, presidida por el Director o Decano, que recibirá los resultados de las encuestas e informes citados en los epígrafes 1.1, 1.2 y 1.3 de estas Directrices Generales. Esta Comisión emitirá un informe razonado de evaluación de cada profesor, de acuerdo con términos previamente fijados por ella. Este informe se emitirá al menos una vez cada tres años y se notificará al interesado.
3. Una Comisión presidida por el Rector y formada por un Vicerrector, un representante del profesorado elegido por la Junta de Gobierno, y el Delegado de alumnos que velará por el cumplimiento de estas Directrices Generales, y resolverá las incidencias que se produzcan, los recursos de los interesados en relación con su evaluación. A disposición de esta Comisión estarán todos los datos que recabe, pudiendo autorizar la publicación de los datos globales.
4. El conocimiento de datos e informes individuales quedará restringido exclusivamente a las comisiones citadas en estas Directrices Generales en el ámbito de sus competencias. En ningún caso, los informes personales serán de difusión pública.

El uso de estos informes, una vez transcurridos dos meses sin alegaciones de los interesados, será el previsto en el articulado de la L.R.U. de la que traen causa estas Directrices.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado expresamente todo aquello que pueda ser subsistente de las normas aprobadas en las Juntas de Gobierno de 27 de enero y 23 de febrero de 1993, y de 26 de enero de 1995, con excepción del anexo relativo a la encuesta del profesorado del acuerdo de 23 de febrero de 1993, que se tomará como modelo mínimo de encuesta aludido en el apartado 1.1 de estas Directrices Generales.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Excepcionalmente, los Centros que vinieran aplicando un modelo de encuesta que no incluya el modelo mínimo aprobado en la norma de 23 de febrero de 1993 podrán emplearlo durante el curso 1998/99.

La Junta de Gobierno tomará las medidas oportunas para que el nuevo modelo de encuesta al que se refiere el apartado 1.1 de estas normas esté aprobada antes del próximo 30 de septiembre de 1999.

NOS EVALUAN Y..... ¿EVALUAMOS?.

Según aparece reflejado en el artículo 45.3 de la LRU, la universidad deberá disponer los procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado.

Pues bien, a los procedimientos a los que alude el citado texto, son los que se conocen como proceso de evaluación docente, entre los que está la famosa encuesta que nos pasan poco antes de acabar el período de docencia de un profesor. No hay que olvidar que dichas encuestas en ocasiones no se realizaban porque los profesores pensaban que los alumnos no eran quién para evaluarlos y muchos alumnos no las contestaban porque pensaban que no servían para nada.

Si leemos un poquito más en el citado artículo, veremos que dice: **será tenido en cuenta en los concursos que aluden los artículos 35 a 39** ..., artículos que se refieren a los concursos a las diversas plazas de profesorado funcionario de la universidad. Por lo que si entendemos dichas encuestas como parte del procedimiento de evaluación docente y científica, estas sí que sirven para algo.

En la Junta de Gobierno de nuestra Universidad celebrada el día 29 de septiembre, fueron aprobadas lo que se dieron a conocer como Directrices Generales para la Evaluación Docente y Científica, normas que regulan el procedimiento de evaluación, estableciendo la creación de una serie de comisiones, la regulación del proceso a través de ciertos informes y el desarrollo de un modelo de encuesta el cual debe ser el contenido mínimo de las encuestas a realizar por los centros.

Como podemos ver, ahora si tenemos un procedimiento mediante el cual el profesorado sea realmente evaluado, o eso esperamos, pudiendo con esto intentar conseguir la mejora de la docencia en esta Universidad, bella utopía. Esperemos que dicho procedimiento no se convierta en un mero castillo en el aire, que no se funda en buenas intenciones que no van a ningún lado como ocurrió con sus predecesoras del 93 o del 95. Esperemos que el tema sea tratado con la seriedad o el rigor que se merece intentando de este modo conseguir algo que tanto profesores como alumnos deberíamos desear, conseguir que esta Universidad se convierta en una buena universidad.

José Luis Maldonado Fdez.-Roces
Subdelegado de Universidad 97/98



SOBRESALIENTE

A todos los alumnos valientes y decididos que colaboran con en las actividades de las asociaciones de sus escuelas. ¡ Muy bien chicos !

SUSPENSO

A todos los navegantes que utilizan los medios informáticos de sus escuelas para fines lúdico-festivos sin consideración hacia aquellos compañeros que necesitan dichos medios como herramienta de trabajo.



ATENCIÓN ¡Convocatoria de órganos de gobierno! con representación estudiantil

17 de DICIEMBRE de 1998 a las 17:00 h. - ELECCIÓN DE DELEGADO DE UNIVERSIDAD Y QUINCE ALUMNOS EN JUNTA DE GOBIERNO U.P.M. Votan los alumnos Claustrales y dos más por Escuela o Facultad.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Los 6000 Ejemplares de Campus 1^{UPM} se distribuyen, 5500 entre los 19 Centros de la Universidad y sus centros asociados y cerca de 49 Colegios Mayores, el resto, entre Directores y Decano, Equipo Rectoral y otros Servicios de la U.P.M. así como Prensa en general y algunos particulares.

Avd. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
Tlf. CAMPUS: 91 336 60 11
Faxi 91 533 6423

E-MAIL:
campus@destellos.da.upm.es
WWW:
http://www.da.upm.es/campus

En la elaboración de Campus 1^{UPM} intervienen: Javier Felip (Facultad de Informática) como Maquetador, Elena Guzmán Vázquez de Prada (ETS Arquitectura) en el Delegación UPM informa, Carlos Bousoño en calidad de Redactor Jefe y el Delegado de la U.P.M. y su equipo.

EL RINCON DEL LECTOR

CHARLAS PERIPATÉTICAS SOBRE LE U.P.M

1ª Charla: El profesor asociado

Resumen:

En el presente artículo, a partir de la hipótesis de que un ingeniero es un delicado equilibrio entre formación fundamental y aplicada que sólo se puede lograr con un conjunto de profesores, multidisciplinares, que aúnen: formación, experiencia y vocación, defenderemos la tesis de que: el sistema de creación del futuro cuerpo profesoral, correctamente diseñado en el marco jurídico se está pervirtiendo gravemente, lo que pondrá en peligro el concepto de ingeniero.

Primer día

Recuerdo aún esa tranquila conversación que tuve en el jardín de mi casa con mi amigo Pedro sobre qué éramos los ingenieros. Observábamos que aunque perteneciéramos a diferentes escuelas éramos muy similares pero que nos diferenciábamos de los estudiantes de las facultades. Por otra parte, veíamos que nuestros compañeros ingenieros encontraban trabajo más fácilmente que nuestros amigos de las facultades.

Rememoraremos los días que pasamos estudiando matemáticas, física, química y dibujo y aquellos en los que vimos como funcionaba un motor, un circuito eléctrico, un cambiador de calor o una estructura. Era gracioso, por una parte, nos daba la sensación de que teníamos unos conocimientos fundamentales similares o mejores que nuestros amigos pero que a la vez habíamos montado el riego en casa, entendíamos como funcionaban más o menos los cachivaches y nos atrevíamos a hacer cosas.

¿Sería ésta la diferencia? Éramos personas con una buena base científica y con unas nociones técnicas que nos permitían resolver situaciones reales creando soluciones a partir de comprender cómo otras personas habían resuelto algo similar. Umm... interesante. Sentíamos que teníamos una gran capacidad de lucha pero que nos faltaba algo de espíritu empresarial y de experiencia en trabajos con otras personas o liderazgo.

Segundo día

Un mes más tarde continuamos nuestra conversación. Habíamos reflexionado sobre el tema y llegado a la siguiente conclusión "Un ingeniero es un delicado equilibrio entre formación fundamental y aplicada". Su formación fundamental le dota de: capacidad analítica, capacidad para entender el mundo en el que vive y, el poder resolver problemas complicados, seguridad en sí mismo. Pero, esta capacidad es inútil si no está acompañada de una visión del mundo real, de las soluciones adoptadas por otras personas, de la aplicación de los conocimientos científicos, de la manera de transmitir la información y de trabajar con otros.

Claro, volvimos a recordar la escuela, a aquellos buenos profesores y a aquellos desastrosos, aquél que explicaba tan bien cálculo y, aquél otro que nos hizo ver como funcionaban las cosas en una empresa en un proyecto o en una obra. Nos dimos cuenta de que a los dos les debíamos parte de lo que éramos. Ahondamos en este asunto y llegamos a la conclusión de que el equilibrio que es un ingeniero "sólo se puede lograr con un conjunto de profesores, multidisciplinares, que aúnen: formación, experiencia y vocación"

(Continúa en el próximo CAMPUS)

Aristóteles es alumno de la U.P.M.

Nuestra más sincera enhorabuena a los Delegados y Delegadas de Centro que han resultado elegidos por sus respectivas Juntas de Delegados el pasado 19 de noviembre. Desde CAMPUS U.P.M., os deseamos cosechéis grandes éxitos en vuestra gestión.

ELECCIONES 1998/99

DELEGADOS DE ESCUELA O FACULTAD

ETS ARQUITECTURA
ETS AERONÁUTICOS
ETS AGRÓNOMOS
ETS CAMINOS
ETS INDUSTRIALES
ETS MINAS
ETS TELECOMUNICACIONES
ETS MONTES
ETS NAVALES
FACULTAD INFORMÁTICA
EUIT ARQ. TÉCNICA
EUIT AERONÁUTICA
EUIT AGRÍCOLA
EUIT FORESTAL
EUIT INDUSTRIAL
EUIT OBRAS PÚBLICAS
EUIT TELECOMUNICACIONES
EUIT TOPOGRÁFICA
EU INFORMÁTICA

Elección el 1 de diciembre
Ricardo García Mayoral
José Ramón Sánchez Espejo
Lorenzo Donado Miñambres
Carlos Murcia Durán
Raúl de la Torre Ibarzo
Elección el 3 de diciembre
Jorge García Rubio
Gregorio Morín Blanco
Vicente Mascaraque Loeches
Eduardo López de Lerma
No hay datos a la fecha
Aurora Cabanas Melic
M^a del Rosario Beamonte García
Jerónimo Ortolá Vidal
Jesús M^a Martínez Sanza
Raúl Dorado Jiménez
Isabel Arribas
M^a José Martín San Felipe

DELEGACIÓN U.P.M. INFORMACIÓN

ACTIVIDADES CULTURALES

- Desde el 5 de octubre de 1998 y hasta el próximo 16 de junio de 1999 tendrá lugar el 1^{er} CICLO: "Los Parques Nacionales de España: Presente y Futuro" organizado por FIDA (Fundación para la Investigación y el desarrollo ambiental).

Centro Cultural de Caja de Madrid
C/ Eloy Gonzalo, 10

Entrada libre. Mayor información: Telf. 91 5934162

- Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid:
Lugar: a) Teatro Municipal San Martín de Valdeiglesias.
b) Sala Ensayo 100
- Obra: a) "El Contrabajo" (con Rafael Álvarez "El Brujo")
b) "La muerte y la doncella"
- Fecha: a) 6 de diciembre de 1998 a las 20 horas
b) Del 26 al 29 de noviembre
- Precio: a) 800 ptas.
(200 ptas. de descuento con el Carnet Joven)

Información:

* Casa de la Juventud "La Estación". Avda. del Ferrocarril s/n y C/ Fuentes, 21 28680 San Martín de Valdeiglesias.
Telf.: 91 8612420

* Sala Ensayo 100. C/Raimundo Lulio, 20.

Telf.: 91 447 94 86

- El Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África" en colaboración con APCA (Asociación para la promoción de la cultura africana convoca V CICLO de música africana desde octubre de 1998 hasta abril de 1999.

Entrada gratuita

Información: Colegio Mayor Universitario "Nuestra Señora de África"
Telf.: 91 5540104

- El Colegio Mayor Hispanoamericano "Ntra. Sra. de Guadalupe" realiza las siguientes actividades relativas a la Agencia Española de Cooperación Internacional:
* Miércoles 25 de noviembre a las 19:00 horas. Inauguración de la exposición de pintura de D. José María Armeo Pareja [KOKE]
* Sábado 28 y domingo 29 de noviembre a las 19:00 horas. Teatro "Marat - Sade" de Peter Weiss. (Teatro Absurdo)
* Lunes 30 de noviembre a las 22:30 horas. Tertulia "El caso de Pinochet y los crímenes contra la humanidad". Invitado: D. Juan José Martínez Zato (Fiscal de la sala del Tribunal Supremo y Jefe de Inspección de la Fiscalía General del Estado)
- La Universidad Politécnica de Madrid con la ayuda de Dirección General del Libro, INAEM, Fundación SGAE y RESAD convoca II Muestra Nacional de Teatro Universitario. El 98. Lecturas dramatizadas.
* 25 de noviembre. "Las Adelfas" de Manuel y Antonio Machado

Por la Universidad CARLOS III

INTRODUCCIÓN: Javier Villán

SALÓN DE ACTOS DEL RECTORADO A LAS 18:00 HORAS.

PREMIOS

- La Asociación Cultural La Carrasca convoca el CONCURSO para el cartel anunciador de la XV Semana Universitaria del Vino 1999 que se celebrará del 19 al 24 de abril en la E.U.I.T. Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid.
El Plazo de entrega será hasta el viernes 18 de diciembre de 1998.
Para más información llamar a:

Asociación Cultural La Carrasca
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola
Universidad Politécnica de Madrid
Telf.: 91 3365442 Fax: 91 3365406

- La Universidad Politécnica de Madrid convoca el IV CERTAMEN Universitario de Textos Teatrales dirigido a jóvenes menores de 30 años vinculados a las Universidades Españolas en general.
Información sobre formato y presentación antes del 1 de marzo de 1999 a la siguiente dirección:

Universidad Politécnica de Madrid
Vicerrectorado de Gestión Académica
Sección de Extensión Universitaria
P^o Juan XXIII, 11 28040 Madrid
Telf.: 91 3367984 / 6254

- La Comunidad de Madrid convoca VII CONCURSO FOTOGRÁFICO "de Madrid a ..." para jóvenes entre 14 y 29 años.
Plazo de presentación: Hasta el 30 de noviembre de 1998 a las 12 horas
Lugar de presentación: TIVE/Madrid
C/ Fernando el Católico, 88
Telf.: 91 5437412
Entrega de trabajos de 9 a 14 horas

Esta semana CAMPUS UPM recomienda...

La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca. (Dirección: Calixto Bieito)
Teatro María Guerrero. Del 10 de noviembre al 13 de diciembre de 1998

...Y no quiero lágrimas. Nos hundiremos en un mar de luto. Silencio, silencio...